

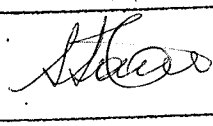
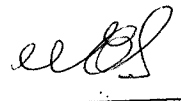
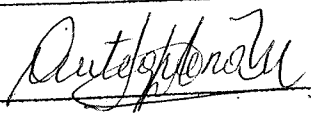
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Tepicque a 14 de Octubre del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 12 de Octubre del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta Vecinal N° 16 Herres de la Concepcion informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Tepicque, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 7 de Noviembre del año 2022
- Horario : inicio 18 término 21 horas
- Lugar y dirección : Sede: Tomás Bonilla con Oscar Bonilla

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta Vecinal N° 16, Herres de la Concepción:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Sonia Sanderson Callejas	6.621.853-8	
2	Osvaldo César Rosendo	5.256.946-3	
3	Rubi Esperanza Antequera	5.789.621-3	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl